



## Ayuntamiento de Rueda

### **XIII CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS VILLA DE RUEDA** **TEMÁTICA: "LOS SUPERPODERES: EL PODER DE SER TÚ.** **Historias sobre aquello que nos hace únicos"**

#### **BASE 1.- OBJETO**

El XIII Concurso de Cuentos y Relatos Villa de Rueda está organizado por el Ayuntamiento de Rueda, en colaboración con el Colegio Nuestra Señora de la Asunción y el Taller Prelaboral de Rueda.

Este certamen tiene como objetivo fomentar la creatividad y el gusto por la lectura en todos los colectivos, además de impulsar la escritura como herramienta de expresión personal. A través de la temática "**Los superpoderes: el poder de ser tú. Historias sobre aquello que nos hace únicos**", se busca:

- Favorecer la autoestima y la confianza personal, ayudando a reconocer las propias cualidades, talentos y capacidades.
- Valorar la diversidad entendiendo que cada persona posee habilidades únicas que la hacen especial.
- Reflexionar sobre los superpoderes cotidianos, como la empatía, el esfuerzo, la constancia, la creatividad o la amabilidad.
- Promover el respeto y la inclusión a través de historias que visibilicen distintas realidades personales.
- Estimular la imaginación y la expresión emocional mediante la escritura como herramienta de crecimiento personal.
- Desarrollar la educación en valores como la solidaridad, superación, cooperación y aceptación de uno mismo.
- Reforzar el sentimiento de comunidad, fomentando lazos intergeneracionales.

#### **BASE 2.- PARTICIPANTES**

Pueden participar en el concurso todos los niños/as, jóvenes y personas adultas residentes en la Provincia de Valladolid.

#### **BASE 3.- PREMIOS**

Se establecen 4 premios, que consistirán en cheque valorado en 100€ para gastar en una librería especializada.

Se elegirán cuatro ganadores distribuidos del siguiente modo:

- 1ª Categoría: Infantil** (1º a 3º de Primaria)
- 2ª Categoría: Infantil-Mayores** (4º a 6º de Primaria)
- 3ª Categoría: Juvenil** (ESO y Bachillerato – 12 a 17 años)
- 4ª Categoría: Adulto** (18 años en adelante)





## Ayuntamiento de Rueda

---

Para establecer cada categoría se tendrá en cuenta el curso que esté estudiando el participante durante el año académico 2025-2026 y la edad del participante a fecha del día que termina el plazo de entrega, 22 de mayo de 2026.

Se entregará un detalle a todos los participantes que acudan al acto de entrega de premios.

### **BASE 4.- LUGAR, FORMA Y PLAZO**

Los participantes podrán presentar sus obras de dos formas:

**1. Correo electrónico.** Si decide entregarlo mediante correo electrónico debe hacer llegar la documentación a la dirección [participa@rueda.gob.es](mailto:participa@rueda.gob.es), de la siguiente forma:

- El asunto del mail debe ser "Concurso de Cuentos y Relatos 2026"
- En el texto del mail no debe aparecer la autoría de la obra, pero sí a la categoría a la que pertenece.
- Se adjuntarán 2 documentos:

1º El cuento o relato presenta a concurso. Este documento adjunto debe nombrarse con el título del cuento o relato.

2º Anexo I debidamente cumplimentado.

Aunque las obras se presenten por mail no es necesario que el cuento o relato esté escrito mediante ordenador, los participantes que lo escriban a mano deberán escanear el documento. Para la primera categoría es obligatorio que las obras se presenten en formato manuscrito por el propio autor.

**2. De forma presencial o mediante correo postal en:**

- a) Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción de Rueda.
- b) Centro Cívico Cervantes de Rueda.
- c) Ayuntamiento de Rueda.

Las obras se entregarán en un sobre cerrado. Dentro del sobre irá el cuento/relato (sin firma del autor, pero reflejando la categoría de la obra) y otro sobre cerrado con el nombre del autor, dirección y teléfono de contacto (Anexo I)

### **Características de la obra:**

El cuento/relato tendrá que entregarse con título y una extensión comprendida **entre 1 y 5 hojas por una cara.**

Para la primera categoría es obligatorio que las obras se presenten en formato manuscrito por el propio autor.

Cada participante solo podrá presentar un cuento/relato a concurso.

Para participar, es imprescindible que las obras incluyan alguna referencia al pueblo de **Rueda.**

**Para la creación de los cuentos y relatos no se podrá utilizar la inteligencia artificial (IA) en la realización de estos.**

El plazo de entrega acabará el **día 22 de mayo de 2026 a las 23:59 h.**





## Ayuntamiento de Rueda

---

### **BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y DE PREMIOS**

#### **5.1. Selección de ganadores**

El jurado estará formado por una representante del Colegio, un representante del AMPA, un representante del Aula de Literatura, un representante del Taller Prelaboral de Rueda y María del Villar (Farmacéutica de Rueda): seleccionarán los cuentos/relatos ganadores, siempre sujetos a criterios de originalidad, ocurrencia, humor y calidad de expresión.

Para las 3 primeras categorías se valorarán las ilustraciones creadas por el autor. Se elegirán máximo cuatro premiados del modo establecido en la base tercera. Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos cuentos/relatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar los premios desierto, si tras un análisis minucioso de los cuentos/relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

#### **5.2.1. Requisitos previos para la entrega.**

Se realizará un acto de entrega de los premios en el que se hará público el fallo del jurado invitando a los ganadores a leer las obras premiadas. El acto está previsto que se celebrará el **viernes 12 de junio** en horario de tarde.

Los participantes menores de edad deben estar acompañados por un adulto en el momento de la entrega de premios.

#### **5.2.2. Condiciones de entrega o recogida.**

Los premios se entregarán en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Rueda, invitando a los ganadores a leer el cuento/relato de su creación. Una vez decidido el fallo del jurado se confirmará la hora exacta del acto de entrega.

EL ALCALDE

D. José Ignacio Pérez Martín

Documento firmado electrónicamente.

